

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 497, de fecha 13 de enero de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4826

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 497 en dos horas, contadas desde las 18:30 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de 16 Consejeros asistentes a la sesión. El consejero Sr. Altamirano no se encuentra presente en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL